

la fecha de publicación del último de los correspondientes anuncios.

Madrid, 3 de junio de 2002.—El Accionista único.—29.399.

## MELÉNDEZ ALBA, S. A.

### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2002, a las doce horas, en el domicilio social, avenida de Barcelona, número 40, de Sant Joan Despi, y, en segunda convocatoria, si procediese, el día 30 de junio de 2002, a la misma hora y lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Aplicación del resultado, relativo al ejercicio 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar y obtener, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, según lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Joan Despi, 31 de mayo de 2002.—El Secretario Consejo de Administración.—28.276.

## MERKA BUGATI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrarse en el domicilio social, paseo del Hipódromo, número 75, de San Sebastián, el próximo día 2 de julio de 2002, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta o designación de interventores uno por la mayoría y otro por la minoría.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos contenidos en el punto 1.º del orden del día.

Nota: Por los Administradores de la sociedad se solicita la asistencia de todos los accionistas de la sociedad bien de manera personal o representados a los efectos de darle a la Junta general el carácter de universal para evitarse la sociedad el coste que supone la convocatoria de la Junta por medio de anuncios en el «Boletín del Registro Mercantil» y periódico, para lo que los que no puedan asistir a la Junta, tienen a su disposición el escrito de representación en las oficinas de la sociedad.

San Sebastián, 12 de junio de 2002.—El Presidente.—29.721.

## MONTAJES INDUSTRIALES EOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Edicto

La Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado, a instancia de don Emilio Keller Soria, solicitando la convocatoria de Junta general de accionistas de la sociedad «Montajes Industriales Eos, Sociedad Anónima», y por resolución del día de la fecha, se convoca judicialmente Junta general ordinaria de la sociedad anónima «Montajes Industriales Eos, Sociedad Anónima», que se celebrará en la calle Carbonero y Sol, número 8, Madrid, 28006, el día nueve de julio de 2002, a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por doña Inmaculada Barroso Miguelañez, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Estudio y censura, y, en su caso, aprobación de la gestión de la sociedad en ejercicios 1999, 2000 y 2001.

Segundo.—Examen, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes a los ejercicios 1999, 2000 y 2001.

Tercero.—Propuesta y aprobación, de distribución de resultados y/o pérdidas, correspondientes a los ejercicios 1999, 2000 y 2001.

Cuarto.—Cese de don Eduardo Manuel Iglesias Sánchez, como Administrador mancomunado.

Quinto.—Modificación de los artículos 10 y 11 de los Estatutos, sustituyendo los Administradores mancomunados por un Administrador único.

Sexto.—Nombramiento de Administrador único.

Séptimo.—Acuerdos complementarios a los anteriores.

Octavo.—Delegación de facultades y otorgamiento de poderes para elevación a público.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, la documentación relativa al orden del día propuesto, de los correspondientes informes y demás documentación relativa al mismo, incluido el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta, así como de pedir entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Y para que sirva de notificación, en forma y para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», se extiende el presente.

Dado en Madrid a 28 de mayo de 2002.—La Secretaria judicial.—29.011.

## MONTE DE VALORES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SIM

Junta general ordinaria de accionistas (subsanción de errores)

En los anuncios publicados el día 3 de junio de 2002 en el diario «Expansión» y el 6 de junio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 105, con objeto de la convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas, para el día 27 de junio de 2002, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, al siguiente día 28 de junio, en el punto 5 del orden del día, donde dice: «Aprobación del acta de la sesión anterior», hay que poner «Aprobación del acta de la sesión».

Madrid, 13 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.818.

## MONTEPIÓ DEL CLERO DE BARCELONA DE PREVISIÓN SOCIAL

### Disolución sociedad

En cumplimiento de lo previsto en la actual legislación, se hace público que la Asamblea general

extraordinaria de socios, celebrada en segunda convocatoria en fecha 12 de marzo de 2002, adoptó por unanimidad lo siguientes acuerdos:

1. Proceder a la disolución del Montepío del Clero de Barcelona de Previsión Social.

2. Cese de la Junta Directiva de la entidad, y nombramiento de una Comisión liquidadora.

3. Designación del domicilio sede la oficina liquidadora.

4. Aplicación de los fondos resultantes de la liquidación.

Barcelona, 27 de mayo de 2002.—El Secretario, Joan Casas i Rafart.—28.596.

## MUSIDORA

### Junta general

Se convoca a los señores socios para la Junta general, a celebrar, en el domicilio social el próximo día 29 de junio de 2002 a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2001.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 30 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.791.

## N. A. CONSTRUCCIONES, S. L.

Se convoca Junta general ordinaria, en el domicilio social, para el día 29 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas generales del ejercicio del año 2001, Balance general y gestión social y adopción de las medidas económicas oportunas.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 5 de junio de 2002.—El Administrador general único.—28.156.

## NORTH WEST INTERIMMOBILIARE, S. A. (Sociedad absorbente)

## FARAM ESPAÑOLA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 31 de mayo de 2002, aprobaron todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «North West Interimmobiliare, Sociedad Anónima» de «Faram Española, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente,

por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Santa Coloma de Cervelló, 10 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «North West Interimmobiliare, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente) y el Administrador único de «Faram Española, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida).—29.121. 1.ª 17-6-2002

## NUEVAS PROMOCIONES MARÍTIMO, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 17 de julio del año en curso, a las diecinueve horas, en el despacho del Letrado Antonio Ribera Devis, situado en Valencia, calle Mesón de Teruel, número 8, 14.ª, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y someter a su aprobación los puntos que se reseñan en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Reactivación de la sociedad y, en su caso, transformación en sociedad limitada y aprobación, si procede, del Balance a 31 de diciembre de 2001 y del situación a 17 de julio de 2002.

Segundo.—Ratificación y aprobación de la venta de terrenos en el término municipal de Náquera (Valencia) a Alejandro Escribano Vidal.

Tercero.—Renovación y nombramiento del cargo del Consejo de Administración y delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por Junta general extraordinaria.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción del acta que comprenda los acuerdos y deliberaciones adoptados por la Junta general extraordinaria.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general extraordinaria.

Valencia, 5 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.627.

## ONDA KERAMIKOS, S. A.

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión de fecha 7 de junio del 2002, se convoca Junta general ordinaria de «Onda Keramikos, Sociedad Anónima», cuya celebración tendrá lugar en el domicilio social el día 8 de julio de 2002, en primera convocatoria, o el siguiente día, 9 de julio de 2002, en segunda convocatoria, en ambos casos a las doce horas, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración, cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión, correspondiente todo ello al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se advierte a los accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de la sociedad, a partir de esta convocatoria, la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas.

Onda, 7 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—29.847.

## OPTIROC ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

## OPTIROC ÁRIDOS LIGEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los socios únicos de estas sociedades, ejercitando las funciones de las Juntas generales de socios y accionistas, el día 25 de mayo de 2002, han adoptado las pertinentes decisiones sobre la fusión por absorción de «Optiroc Áridos Ligeros, Sociedad Anónima Unipersonal» por «Optiroc España, Sociedad Limitada Unipersonal», en base a los Balances de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2001, y ajustándose al proyecto de fusión de 30 de abril de 2002, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente «Optiroc España, Sociedad Limitada Unipersonal», titular del 100 por 100 de las acciones de «Optiroc Áridos Ligeros, Sociedad Anónima Unipersonal».

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a obligacionistas y acreedores, que deberá ser ejercitado, en su caso, con arreglo a lo previsto en el artículo 166 de dicha Ley, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Bilbao, 10 de junio de 2002.—El Consejero Delegado de «Optiroc España, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), y Consejero de «Optiroc Áridos Ligeros, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal).—28.828. 1.ª 17-6-2002

## ORESA ESPARRAGUERA, S. L.

### Junta general

De conformidad con los artículos 46 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 14 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la compañía convoca a los socios a la Junta general que tendrá lugar el próximo día 12 de julio de 2002, a las doce horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y del Secretario de la Junta.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales, en lo relativo a la forma de convocatoria de la Junta.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Quinto.—Autorizar a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Se hace constar el derecho de todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta.

Esparraguera, 12 de junio de 2002.—El Consejero delegado.—29.424.

## ORESA EUROPA, S. L.

### Junta general

De conformidad con los artículos 46 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 14 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de la compañía convoca a los socios a la Junta general, que tendrá lugar el próximo día 12 de julio de 2002, a las diez quince horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y del Secretario de la Junta.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales, en lo relativo a la forma de convocatoria de la Junta.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Quinto.—Autorizar a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Se hace constar el derecho de todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta.

Martorell, 12 de junio de 2002.—El Consejero Delegado.—29.433.

## PÁGINAS ÚTILES, S. L. (Sociedad absorbente)

## OFICIOS Y PUBLICIDAD, S. L. (Sociedad absorbida)

Los socios de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida en fecha 11 de junio de 2002, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de la sociedad absorbida por parte de la sociedad absorbente.

De conformidad con lo que establece el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, que en virtud del artículo 94 de la Ley de Responsabilidad Limitada resulta de aplicación, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Fusión, así como el derecho de oposición durante el plazo de un mes, desde la publicación del último anuncio de fusión, que pueden ejercer los acreedores de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, que en virtud del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada resulta de aplicación a las sociedades de responsabilidad limitada.

Madrid, 11 de junio de 2002.—Los Administradores conjuntos de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida, Cristóbal Rubio Téllez y Cristina Rubio Chelso.—29.538. 2.ª 17-6-2002

## PARQUEVERA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 15 de mayo de 2002, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 54.901,35 €, mediante la amortización de 203 acciones, de la clase A, obrantes en la Autocarartera, quedando establecido el nuevo capital social en 1.433.32490 €. Asimismo, la Junta acordó, por unanimidad, trasladar el domicilio social a Madrid, paseo Pintor Rosales, números 4-6, 3.ª I.

Almería, 6 de junio de 2002.—Carlos González González.—28.297.